



UPL

ARYSTA LIFESCIENCE COLOMBIA S.A
Carrera 2 Este No. 15 - 82
Madrid - Cundinamarca
Conmutador: (57)1 5 111 888
Línea de servicio al cliente: 018000 961048
www.arysta.com.co

PARA EMERGENCIAS LAS 24 HORAS:
CISPROQUIM: (57)12 886012 BOGOTA
01 8000 91 60 12 FUERA DE BOGOTA

1. PRODUCTO QUÍMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre del Producto: AGRIPHYR 400 SC
Uso General: Fungicida
Tipo de Formulación: Suspensión Concentrada SC
Fabricante: Agriphar S.A
Dirección: Rue de Renory 26/12/16 B-4102 Ougrée - Belgica
Teléfono: +32 (0)4 385 97 11

2. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

Nombre: Pirimetanil

CAS: 53112-28-0
400 g/L

3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS**EFFECTOS POTENCIALES PARA LA SALUD**

OJOS: Produce irritación e incluso lesiones severas y permanentes si el ojo está salpicado.

PIEL: Moderada irritación dérmica y ligera sensibilización cutánea.

INGESTIÓN: Tóxico por ingestión, puede causar tos, náusea, somnolencia, dolor de cabeza y vómito.

INHALACIÓN: Puede producir irritación en la nariz y la garganta, dolor de cabeza o náusea si es inhalado en grandes cantidades.

EFFECTOS CRÓNICOS: No es carcinógeno, mutágeno ni teratogeno (Ingrediente activo).

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

OJOS: Enjuague inmediatamente con agua manteniendo los párpados abiertos, durante 15 minutos. Solicite atención médica.

PIEL: Enjuagar inmediatamente con abundante agua. Quitar la ropa y/o el calzado contaminado. Solicite atención médica.

INGESTIÓN: Enjuague la boca con agua y beba 2 vasos de agua. No induzca al vómito.
No suministre algo vía oral a una persona inconsciente. Solicite atención médica. Tratamiento sintomático.

HOJA DE SEGURIDAD	VERSIÓN 5 ULTIMA REVISIÓN JULIO 2019	AGRIPYR 400 SC
-------------------	--	----------------

INHALACIÓN: Lleve a la persona al aire fresco. Si presenta dificultad respiratoria suministre oxígeno. Solicite atención médica.

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

MEDIOS DE EXTINCIÓN: Producto químico seco; dióxido de carbono; espuma y agua pulverizada.

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CONTRA INCENDIOS: Los bomberos deben usar equipo completo de emergencia con aparato respirador autónomo y vestuario protector completo. Durante el incendio se pueden generar gases irritantes o tóxicos por descomposición térmica o combustión. El recipiente cerrado se puede romper al exponerse al calor extremo

6. MEDIDAS CONTRA VERTIDO ACCIDENTAL

DERRAMES PEQUEÑOS: Absorber el derrame con un material inerte (por ejemplo arena o tierra secas), a continuación colocar en un recipiente de desechos de productos químicos.

DERRAMES GRANDES: Aislar el área de riesgo e impedir la entrada a personal no autorizado o sin la protección requerida. Contener el líquido derramado con arena o tierra. Usar pala de plástico o aluminio para transferir el material de desecho absorbido a un recipiente que pueda cerrarse. Impedir que el derrame se vierta en sifones y cunetas que conduzcan hacia corrientes de agua naturales.

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

MANEJO: No manipule el material cerca de alimentos o agua para beber. Evite el contacto con los ojos. Mantenga el recipiente cerrado. Usar solo en un área bien ventilada. Lavarse cuidadosamente después de manejarlo.

Evitar la respiración de vapor en forma prolongada. Evitar el contacto con la piel en forma prolongada. Usar conexión tierra y de seguridad cuando se transfiera material para evitar la descarga estática, el fuego o la explosión. Usar herramienta a prueba de chispas.

ALMACENAMIENTO: Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en un lugar fresco, seco y bien ventilado. Manténgase lejos del calor, las chispas, las llamas y la luz solar directa. Los recipientes vacíos pueden retener residuos de productos. Las precauciones se aplican a los recipientes vacíos.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

CONTROLES DE INGENIERÍA: Suministrar ventilación general y/o local con expulsión de aire para controlar los niveles presentes en el aire por debajo de las directrices de exposición.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA: Un programa de protección respiratoria que llene los requisitos de OSHA y ANZI Z88.2 debe observarse. En caso de ventilación insuficiente llevar una mascarilla certificada. Los respiradores de aire deben estar equipados con cartuchos aprobados por NIOSH para protección contra pesticidas.

PROTECCIÓN DE LA PIEL: Llevar guantes de material resistente a sustancias químicas. Llevar pantalón, camisa manga larga, botas de caucho impermeables, delantal resistente a los químicos para evitar el contacto repetido con la piel.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS: Gafas de seguridad contra salpicaduras de materiales químicos.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

ASPECTO: Líquido blanco

HOJA DE SEGURIDAD	VERSIÓN 5 ULTIMA REVISIÓN JULIO 2019	AGRIPYR 400 SC
-------------------	--	----------------

OLOR: Bajo
 DENSIDAD: 1.08 g/ml a 20°C
 PUNTO DE INFLAMABILIDAD: >110°C
 pH: 5.8

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

ESTABILIDAD: Estable en condiciones normales de almacenamiento.
 CONDICIONES A EVITAR: Proteger de las radiaciones solares directas. Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llamas abiertas.
 DESCOMPOSICIÓN PELIGROSA: Por descomposición térmica, riesgo de formación de Óxidos de carbono. Puede generar otro tipo de gases tóxicos, aún no identificados.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Por ingestión: Oral DL50 (rata) > 1018,9 mg/kg para hembras y 1119.4 mg/kg para machos.
 Por inhalación: CL50 > 20,66 mg/L de aire /Hora
 Por contacto Dérmico: DL50 (rata) 4466,8 mg/kg
 Irritación: Moderadamente irritante para los ojos y para la piel.
 Sensibilización: ligero sensibilizante dérmico.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ingrediente activo:
 DL50 oral en codorniz americana (14 días) = > 2000 mg/Kg
 DL50 oral en pato silvestre (14 días) = 85 mg/Kg
 CL50 dietaría en codorniz americana (8 días) = 3102 mg/Kg
 CL50 dietaría en pato silvestre (8 días) = 383 mg/Kg
 LC50 (96 h) Pez dorado de agallas azules 9.6 microgramos/litro
 CL50 (96 horas) para trucha arco iris: 3.2 µg/L para el ingrediente activo.
 Toxico para abejas

13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

INFORMACIÓN SOBRE ADMINISTRACIÓN DE DESECHOS: Al eliminar el contenido no usado, las opciones preferidas son enviar al recuperador autorizado, o a incineradores permitidos. Cualquier procedimiento de eliminación debe cumplir las regulaciones pertinentes (consúltase a la entidad ambiental correspondiente respecto de las reglas especificadas). No se debe verter en el alcantarillado, en terreno o en cualquier masa de agua. Los contenedores vacíos deben disponerse según las normas vigentes después de un triple lavado. No corte o suelde contenedores metálicos, los vapores que se forman pueden crear peligro de explosión.

14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE:

CUMPLIR LA REGLAMENTACIÓN ESTABLECIDA EN EL DECRETO 1609 DE 2002
 CATEGORÍA TOXICOLÓGICA: III Ligeramente peligroso dañino
 CLASIFICACION NACIONES UNIDAS: 9
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: UN 3082

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

- Decreto 1843 de 1991, uso y manejo de plaguicidas
- Ley 430 de 1998, desechos peligrosos
- Decreto 321 de 1999, mediante el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
- Decreto 1609 de 2002, mediante el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

HOJA DE SEGURIDAD	VERSIÓN 5 ULTIMA REVISIÓN JULIO 2019	AGRIPYR 400 SC
-------------------	--	-----------------------

- Resolución 03759 de 2003 – ICA
- Decreto 1180 de 2003 – Licencias ambientales
- NTC 1692. Transporte de Mercancías Peligrosas. Clasificación y Rotulado.
- NTC 4435. Transporte de Mercancías. Hojas de Seguridad para Materiales. Preparación

16. OTRA INFORMACIÓN

Escala NFPA No Disponible. Sugerida de acuerdo con las características:

Riesgo para la salud: 2

Riesgo de inflamación: 1

Riesgo de reacciones: 1

Otros:

ARYSTA LIFESCIENCE COLOMBIA S.A. considera que la información contenida en este documento es correcta y actual, pero aclara que fue recopilada de distintas fuentes por lo que no debe ser interpretada como una garantía para fines de responsabilidad legal por parte de la empresa. Corresponde al usuario, bajo su exclusiva responsabilidad, decidir si esta información es apropiada y útil.